

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 422

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

Impreso el día 10 de junio de 2010

Término del artículo 113: 22 de junio de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de Radio Nacional Córdoba y Radio Nacional Buenos Aires. **Merchán, Cortina, Benas y Donda Pérez.** (1.244-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Merchán, Benas, Donda Pérez y Reyes y el señor diputado Cortina, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de Radio Nacional Córdoba y Radio Nacional Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan, informe sobre los puntos que se detallan a continuación:

1. Detalle el patrimonio tecnológico de Radio Nacional Córdoba.

2. Detalle el patrimonio tecnológico y los contratos artísticos de Radio Nacional Buenos Aires y de sus emisoras en el resto del país.

3. Detalle la cantidad de empleados de la planta permanente y contratada de Radio Nacional en todas sus emisoras.

4. Detalle el estado de las instalaciones de todas las emisoras de radio nacional.

5. Detalle si lo hubiera, el proyecto de futuras inversiones en Radio Nacional y en sus emisoras en el resto del país.

6. Señale si conoce los motivos por los cuales ha presentado su renuncia la directora de LRA7 Radio Nacional Córdoba, Gabriela Cabus. En caso afirmativo informe quién la ha reemplazado y cuáles fueron los criterios de selección.

7. Indique si tuvo conocimiento de la denuncia formulada por Gabriela Cabus, con relación a la situación en que se encuentra la emisora que ella dirigía.

8. En tal sentido, informe si las condiciones de infraestructura y presupuestaria de dicha emisora se encuentra en situación de emergencia funcional, señale los motivos por los cuales se ve dificultada la transmisión de la señal.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2010.

Silvia B. Vázquez. – Gustavo Cusinato. – Lidia E. Satragno. – Gustavo M. Zavallo. – Carlos M. Comi. – Silvana M. Giudici. – Julio C. Martínez. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Paula C. Merchán. – Enrique L. Thomas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Merchán, Benas, Donda Pérez y Reyes y el señor diputado Cortina, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de Radio Nacional Córdoba y Radio Nacional Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Silvia B. Vázquez.

ANTECEDENTE
Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo correspondiente, informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

1. Detalle el patrimonio tecnológico de Radio Nacional Córdoba.
2. Detalle de los contratos artísticos de Radio Nacional Buenos Aires.

3. Detalle del patrimonio tecnológico de las emisoras del interior del país.

4. Detalle la cantidad de empleados de la planta permanente y contratada de la radio nacional en todas sus emisoras.

5. Detalle el estado patrimonial de todas las emisoras de radio nacional.

6. Detalle el estado de las instalaciones de todas las emisoras de radio nacional.

*Paula C. Merchán. – Verónica C. Benas. –
Roy Cortina. – Victoria A. Donda Pérez.*